

TRIBUNA: JOSÉ ANTONIO LORENTE ACOSTA

Pericias, peritos y piratas

El autor aboga por regular la práctica pericial, y que se exijan los conocimientos necesarios para ser admitido como perito en un tribunal.

JOSÉ ANTONIO LORENTE ACOSTA 07/06/2007

Vota Resultado ★★★★★ 0 votos



Justo en la época en que más auge tienen las series televisivas sobre criminalística, y por lo tanto justo en el momento en que existe una mayor conciencia sobre el trabajo forense y pericial científico y bien hecho, en España se debaten y rebaten algunos temas con argumentos no admisibles, ajenos a la ciencia.

La noticia en otros webs

[webs en español](#)
[en otros idiomas](#)

Perito es, para la Justicia, aquel que tiene conocimientos especiales en una materia, bien sea por tener una formación académica o profesional específica (lo cual supone la mayoría de los casos), bien sea por la práctica o experiencia en asuntos determinados.

Pero entiendo que las figuras del perito y de la pericia no están adecuadamente recogidas ni reconocidas en nuestro ordenamiento jurídico, ni en el social. Nuestro país, cuya justicia criminal sobrevive como puede con la referencia de una Ley de Enjuiciamiento Criminal de finales del siglo XIX (sí, siglo 19) múltiples veces reformada, ha basado la investigación criminal en lo público, en funcionarios pertenecientes a instituciones entre cuyas obligaciones está investigar los presuntos delitos.

Quizás como rémora de regímenes políticos anteriores, ni remotos ni democráticos, la confianza del español medio en *el Estado* y en sus mecanismos puede llegar a ser excesiva, en tanto en cuenta el mismo no es inmune a los avatares sociales y políticos.

Por ahora nos estamos salvando por la campana, en tanto en cuanto el nivel medio científico y técnico de los profesionales (Guardia Civil, policía, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, médicos forenses y policías autonómicas) es en sí realmente sobresaliente. Sin embargo, el sistema no es suficiente para un país democrático donde la contradicción en los procesos acusatorios puede ser base sustancial de la sentencia judicial.

Por todo ello, de modo general en nuestro país, las pericias de parte, las realizadas por los peritos propuestos por la acusación o por la defensa son tantas veces minusvaloradas en sus conclusiones y en general en sus planteamientos, acudiéndose a un razonamiento que entristece doblemente, por parte de quien lo piensa, y por parte de quien da que pensar.

Y es que el razonamiento es bien sencillo: un perito de parte no puede ser valorado ni creído adecuadamente porque su pericia está sesgada desde el momento en que ha cobrado por su trabajo. Para aquellos que equiparan el cobrar un acto pericial con una especie de *prostitución profesional*, algo así como *dar al cliente lo que desea*, he de afirmar que esto es un craso error que, además, puede conducir a la Justicia a cometer graves deslices.

La situación de indefensión científica que puede llegar a tener un ciudadano acusado de un delito donde una prueba pericial sea la clave es algo realmente alarmante. Primero porque, exceptuando quizás las áreas de la medicina y la psicología, normalmente, no es fácil encontrar expertos realmente cualificados en otras materias de la criminalística, muchos de los cuales -por cierto y por lógica- son miembros retirados de instituciones y organismos públicos. Y en segundo lugar, porque las probabilidades de que a un informe de parte se le dé más credibilidad que a uno oficial son, demasiadas veces, ínfimas.

Si a todo ello se le añade que en un relevante número de casos, las conclusiones periciales no son absolutas, seguras, sino que son valorables e interpretables, nos encontramos ante una situación en la que la pericia privada o de parte debería jugar un papel más preponderante y mejor valorada.

Lo más visto [...valorado](#) [...enviado](#)

De Juana cumplirá en régimen de segundo grado el resto de condena en la cárcel de Aranjuez

"No fui al Madrid porque su afición es tan pesada como la del Marsella"

Zapatero: "Es la primera vez que ante la ruptura de una tregua, un partido político sale criticando al Gobierno"

Manuela tiene la llave

Detenido y desnutrido en Lavapiés

Dos gobiernos diferentes con muchas coincidencias

La Iglesia topa con Gisele

Un hombre intenta subir al 'papamóvil' mientras transportaba a Benedicto XVI

Se investiga el vídeo de la detenida rusa grabado por un mosso con su móvil

Ocho disciplinas universitarias pierden 164.000 alumnos en cinco cursos

[Listado completo](#)

De Juana cumplirá en régimen de segundo grado el resto de condena en la cárcel de Aranjuez

¿Una letra para el himno nacional?

Zapatero: "Es la primera vez que ante la ruptura de una tregua, un partido político sale criticando al Gobierno"

Manuela tiene la llave

Narbona presidirá la gestora del PSM

Frente al terror

La Iglesia topa con Gisele

FORGES

RAMÓN

Un millón por el daño causado a Iván

[Listado completo](#)

Manuela tiene la llave

¿Una letra para el himno nacional?

Ocho disciplinas universitarias pierden 164.000 alumnos en cinco cursos

Eroski cierra la compra del 75% de Caprabo por 1.125 millones

"La ley está en contra de la nueva creatividad"

Google sabe si llevas tanga

Cientos de 'moscos' se manifiestan en Barcelona en defensa de su dignidad profesional

Un millón por el daño causado a Iván

Dos gobiernos diferentes con muchas coincidencias

FORGES

[Listado completo](#)

Los que habitualmente actuamos como peritos oficiales -aunque a veces seamos de parte- echamos de menos una regulación moderna y ágil de nuestra práctica, así como una serie de exigencias mínimas para poder ser admitido como perito en los tribunales. Una simple titulación académica no debería dar pie a hacer de todo, al igual que un licenciado en medicina no puede ejercer una especialidad sin posteriores estudios y prácticas.

Lamentablemente, hay peritos o *pseudoperitos* que son capaces de cualquier cosa, de interpretar lo ininterpretable o de poner en duda todo para favorecer a quien le paga, confundiendo su labor científica, técnica, profesional, con la del abogado de la defensa... o con la del Ministerio Fiscal.

Con tantos buenos profesionales deseosos de trabajar en serio y por la verdad, urge una regulación que evite la existencia de pericias realizadas por peritos que por sus fines y procedimientos más bien parecen piratas.

José Antonio Lorente Acosta es profesor y especialista en Medicina Legal y Forense en la [Universidad de Granada](#).

Vota Resultado ★★★★★ 0 votos 23 de 24 en España [anterior](#) [siguiente](#)

Imprimir Estadística Enviar
 Corregir Derechos

Compartir: ¿Qué es esto?

Puedes utilizar el teclado:
 Texto
 Artículo

Otras ediciones

Publicado en Edición impresa en la sección de [España](#)

[Versión texto accesible](#)

Edición de Bolsillo, edición para PDA/PSP ó Móvil

Última hora

Lo último Agencia EFE

01:52 Dos jóvenes mueren en el choque entre dos 'quad' en San Sebastián de los Reyes

01:16 Extinguido un fuego en la Torre Repsol de Madrid

00:54 Perú es el país latinoamericano con más monumentos en peligro

00:36 Un pasado marcado en la piel

00:33 RAMÓN

[Ver más noticias](#)

02:38 Costa Rica establece relaciones diplomáticas con China y rompe con Taiwán

01:56 Costa Rica establece relaciones diplomáticas con China y rompe con Taiwán

01:43 Fuego afectó durante unos 30 minutos a ocho plantas de Torre Repsol

00:52 Extinguido el fuego en malla de protección andamios Torre Repsol

00:41 Zoellick comienza gira para pedir apoyo en favor de su nombramiento

[Ver más noticias](#)

Videos **Fotos** Gráficos

Guapos en Hollywood - 06-06-2007

Detenidos en Barcelona seis miembros de los GRAPO - 06-06-2007

Los jueces del País Vasco viven con temor y valentía el regreso de la amenaza terrorista - 06-06-2007

[Otros vídeos](#)

 El recinto arqueológico de Machu Picchu, en Perú. - 01:30

 Uno de los ex pandilleros de El Salvador durante una de las sesiones a las que acude para borrar sus tatuajes. - 00:40

 Los líderes de los países más ricos del mundo y Rusia posan para la foto de familia - 06-06-2007

[Otras fotos](#)

Juicio a de Juana Chaos - 06-06-2007

Calendario electoral - 05-06-2007

Dopaje con la hormona sintética EPO - 30-05-2007

[Otras animaciones](#)